RESOLUCION DECANAL Nº 108-2022-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 13 de mayo de 2022

Visto, la Solicitud con registro Nº 226310 de fecha 28 de enero de 2022, presentado por los bachilleres Miguel Ángel Arroyo Vila y Bryan Deyvid Muñoz Lagos, solicitando revisión y aprobación del Borrador de Tesis;

CONSIDERANDO:

Que, las solicitantes pertenecen a la Escuela Profesional de Economía, quienes han cumplido con presentar tres ejemplares del Borrador de Tesis: "NIVEL DE INGRESO Y SU INFLUENCIA EN EL GASTO DEL CONSUMO FINAL EN EL PERÚ: PERIODO 2008.I - 2020.IV".

Que, mediante Dictamen S/N de fecha 10 de mayo de 2022 la Comisión de revisión y aprobación del Borrador de Tesis, integrada por los profesores: Hermes Segundo Bermúdez Valqui (Presidente), Martin Sancho Machaca (Miembro) y Fortunato Edward Paredes Cáceres (Miembro, han emitido el dictamen favorable, aprobando y recomendando su impresión para posterior acto de sustentación;

De conformidad por lo dispuesto en el Reglamento de La Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente y Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Economía;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1° **APROBAR** el Borrador de Tesis "**NIVEL DE INGRESO Y SU INFLUENCIA EN EL GASTO DEL CONSUMO FINAL EN EL PERÚ: PERIODO 2008.I - 2020.IV"**, presentado por los bachilleres Miguel Ángel Arroyo Vila y Bryan Deyvid Muñoz Lagos, para optar el Título Profesional de Economista.

Artículo 2º **RECONOCER** como asesor del referido Borrador de Tesis al Prof. Ruly VALENZUELA PARIONA.

Artículo 3° **AUTORIZAR** a los recurrentes la impresión del mencionado trabajo de tesis, debiendo tener en consideración las normas establecidas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Economía.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Hermes S. Bermúdez Valqui
DECANO

Distribución:
Expediente
E.P. de Economía
Interesados
Archivo.